

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8182 *Resolución de 17 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Camas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia Sevilla» número 57, de 11 de marzo de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 87, de 9 de mayo, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Director/a de Servicios Sociales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en los tabloneros de anuncios físico y virtual (www.camas.sedelectronica.es) de la Corporación.

Camas, 17 de mayo de 2019.–El Alcalde, Rafael Alfonso Recio Fernández.